**Associació d’Artistes de Premià de Dalt**

**GRUP DE FOTOGRAFÍA**

**Concurso DIGIPHOTO 2021**



**Bases del Concurso**

Este concurso está organizado por l’Associació d’Artistes de Premià de Dalt, con sede en C / Riera, 88 08338 Premià de Dalt

**RECONOCIMIENTO OFICIAL:** El concurso está reconocido por la Federación Catalana de Fotografía (FCF) con el núm. 2021/37, y Confederación Española de Fotografía (CEF) con el núm. I-2021-XX. Puntuable para la obtención de distinciones de la FCF y CEF, según normativas.

**COMISARIO DEL SALÓN Y CORREO DE CONSULTAS:** Jaume Vila Alaman MFCF1 \* -JOFCF-MCEF-EFIAP-RISF3, digifoto.pd@gmail.com

**PARTICIPANTES:** Abierto a quien lo desee, excepto a personas directamente relacionadas con el jurado. No se admitirán a concurso obras o autores que no se ajusten a las bases.

**CALENDARIO:**

Admisión de obras: Desde el 1 de junio hasta las **24 horas del 15 de septiembre.**

Veredicto: **El 25 de septiembre**, presencial si lo permite la normativa sanitaria, si no, on-line.

Notificación de resultados: Los autores podrán acceder a las fotografías ganadoras y finalistas, a partir del **9 de octubre,** en la web del concurso

Entrega de premios, proyección de las obras ganadoras y finalistas, e inauguración de la exposición: **22 de octubre a las 10 h** en el museo Can Figueres, Riera 88, Premià de Dalt.

**CATEGORÍAS:** a) **Libre color**

b) **Libre monocromo \*\***

**OBRAS:** Podrán presentarse un máximo de cuatro obras por sección. Las fotografías sólo podrán ser presentadas por sus autores y no se admitirán obras que hayan concursado en ediciones anteriores. Todas las partes de la imagen deben haber sido obtenidas por el autor. Cualquier imagen que haya sido reproducida a partir de una fotografía, retrato, gráfico u obra producida por otra persona será descalificada. La imagen no podrá tener ningún símbolo, nombre, título, firma, marca de agua, etc. que pueda identificar al autor o autora. No se aceptarán ni publicarán obras con contenidos contrarios al derecho del honor, intimidad o propia imagen de las personas, especialmente de menores. Los autores se responsabilizarán de la no existencia de derechos de terceros y de toda reclamación de derechos de imagen.

**FORMATO DE ENTREGA:** Las imágenes se enviarán en formato JPG, perfil sRGB, un máximo de 3000 píxeles y mínimo de 1500 píxeles tanto en sentido vertical como horizontal, una resolución de

300 ppp. y un máximo de 2,5 MB. Todas las imágenes deben tener título. Frases como "sin título" o el nombre del archivo fotográfico (p. Ex.DSC1234.jpg), no serán admitidas.

**PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS Y DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:** Únicamente a través de la web del concurso: https://digiphoto.fotogenius.es

Los derechos de inscripción serán de 15 € independientemente de las categorías y número de fotografías presentadas. El pago se hará exclusivamente por PayPal, a través de Fotogenius. No se admitirán las obras de autores que no cumplan todas las condiciones de participación o no hayan pagado los derechos de inscripción.

**PREMIOS:**

**Mejor autor del salón:** para el autor con más aceptaciones en el salón y en caso de empate, el que tenga mejor suma de puntuaciones de las obras aceptadas: Medalla de Oro de la CEF y 200 €

**Por cada categoría:** **1º premio** a obra única: Medalla grabada de Oro FCF y 100 €

**2º premio** a obra única: Medalla grabada de Plata CEF y 75 €

**3º premio** a obra única: Medalla grabada de Bronce CEF y 50 €

**Trofeo Jaume Vila de l’Ajuntament de Premià de Dalt:** para el autor local o socia/socio de la entidad que tenga mejor suma de puntuaciones entre las dos categorías. En caso de empate, el jurado decidirá el ganador.

**Por cada categoría: 2º premio** a la obra única de autor local, con mejor puntuación: Medalla grabada de Plata FCF.

**3º premio** a la obra única de autor local, con la segunda mejor puntuación: Medalla grabada de Bronce FCF.

**Para optar a los premios para autores locales, deberá hacerse constar que se es socio de la entidad o inscribirse en el concurso, necesariamente, con la dirección de la primera o segunda residencia en Premià de Dalt. Deberá justificarse en caso de premio.**

La cantidad en metálico de los premios relacionados en estas bases, es el importe neto a percibir por la persona premiada, una vez realizadas las retenciones fiscales legalmente establecidas.

**RECONOCIMIENTO DE OBRAS:** Las obras mejor clasificadas, hasta un número equivalente al 15% de las presentadas, son consideradas aceptaciones y puntúan para la obtención de las distinciones de FCF y CEF. Las obras premiadas se contabilizarán dentro del 15% de obras aceptadas.

**JURADO Y FALLO:** El jurado estará formado por tres miembros del Cuerpo de Jurados de la Federación Catalana de Fotografía y su fallo será inapelable. Los premios no podrán declararse desiertos. Cada concursante podrá sumar premios de los dos apartados: Libre abierto i Trofeo Jaume Vila, aunque en cada apartado solo podrá obtener un premio en cada categoría: color i monocromo.

La deliberación y veredicto del jurado tendrá lugar, si la normativa sanitaria lo permite, el sábado 25 de septiembre a las 10 h en Can Figueres, calle Riera, 88 de Premià de Dalt. Será público, pero si las condiciones sanitarias del país no lo permitieran, el veredicto se haría a puerta cerrada u online.

**AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS:** Las fotografías ganadoras pasarán a formar parte del fondo fotográfico de AAPD, que se reserva el derecho de publicarlas, difundirlas y reproducirlas sin ánimo de lucro, citando siempre el nombre del autor.

**ACEPTACIÓN DE BASES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** El hecho de participar supondrá la total aceptación de estas bases y en particular de los reglamentos de la CEF y FCF que han dado su reconocimiento en el concurso. Cualquier caso no previsto en estas bases será resuelto por la entidad organizadora.

**\*\* DEFINICIÓN DE FOTOGRAFÍA EN BLANCO Y NEGRO Y MONOCROMO**: Una obra en blanco y negro, desde gris claro (blanco) a gris muy oscuro (negro), es una obra monocroma con diferentes matices de grises. Una obra blanco y negro virada íntegramente a un solo color se considerará monocroma. Al contrario, una obra blanco y negro modificada por un viraje parcial con añadido de un color, se convierte en una obra policroma, debiendo figurar en la categoría color.